

**INFORME DEL COMISARIO  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2005  
DE LA CIA. 3MECUADOR C.A.**



## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta general de los Accionistas de  
**3M ECUADOR C. A.**

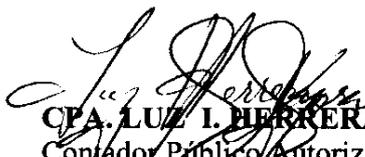


1. He revisado el estado de situación de **3M ECUADOR C.A.** al 31 de diciembre del 2005 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es de responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una razonable para expresar una opinión.
3. La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de compañías.
4. Al 31 de diciembre del 2004 la Compañía regularizó su déficit manteniendo en años anteriores correspondientes a provisiones para cubrir beneficios de jubilación patronal y bonificación por desahucio, cargando a resultados del ejercicio aproximadamente US\$ 290.000, que son atribuibles a años anteriores; consecuentemente las utilidades no distribuidas al inicio 2004 y la utilidad neta del 2004 se encuentran sobreestimadas y subestimada, respectivamente en el mencionado monto. Este asunto no tiene efecto sobre el patrimonio al cierre del 2004, ni en los estados financieros del 2005.
5. En mi opinión, excepto por el efecto del asunto mencionado del párrafo anterior que únicamente afecta al 2004, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **3M ECUADOR C.A.** al 31 de diciembre del 2005, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

6. Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por 3M ECUADOR C.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente.

  
**CPA. LUZ I. HERRERA VERGARA**  
Contador Público Autorizado  
Reg. Nac. No. 15.995

Marzo 21 del 2006

